

OFICIO CIRCULAR No EPSILACOEP-G-2026-JAAM-006

La Concordia, 18 de marzo del 2026

Asunto: Solicitud de presentación de inquietudes, temas y requerimientos ciudadanos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Señora


Sylvia Guachamin

PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN EL ESFUERZO

Señor


Pedro Solorzano Romero

PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN LA CONCORDIA

Señor


Julio Barre

PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN LUZ DEL DIA

Señor


Ángel Valencia

PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN EL BUEN VIVIR

Señor


Steven Paz

PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN UNIDOS VENCEREMOS

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, que establece la obligación de las autoridades y representantes legales de las empresas públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión, garantizando los principios de transparencia, control social y participación ciudadana; y,

De conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026, mediante la cual se expide el **Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, específicamente lo señalado en su artículo 13 respecto a las fases del proceso, en particular la Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal c), que dispone la entrega previa de información institucional relevante a la ciudadanía;

Me permito poner en su conocimiento el siguiente enlace: <https://epsilacoep.gob.ec/fase-i-planificacion-y-facilitacion-del-proceso-desde-la-asamblea-local-2/>, a través del cual podrán acceder a la documentación institucional correspondiente, que incluye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Trabajo de la Alcaldesa, el presupuesto institucional y demás información pertinente, en cumplimiento de la normativa vigente.

En este contexto, se convoca a usted a participar en una **mesa de trabajo**, que se llevará a cabo el día **viernes 27 de marzo de 2026, a las 10h00**, en las oficinas de EPSILACO EP, con la finalidad de:

GERENTE GENERAL

- Recopilar y consensuar un listado de inquietudes, temas y requerimientos ciudadanos que deberán ser abordados en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
- Conformar las comisiones mixtas que participarán en el desarrollo de las distintas fases del proceso, conforme lo establece la normativa aplicable.

Su participación es fundamental para garantizar un proceso transparente, participativo e incluyente, en beneficio de la ciudadanía.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Jenifer Annabel Alcívar Moreira
GERENTE GENERAL EPSILACO EP
gerencia@epsilacoep.gob.ec
JA/smendoza